

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 29 de enero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
ISMAEL CHICO GUTIERREZ	2011-2012	132410/001192
VALME ROCIO GARRIDO LOPEZ	2011-2012	132410/000380
JUAN JOSE AYLLON SANCHEZ	2011-2012	132410/001263
JULIO AVELLO ORDOÑEZ	2011-2012	132410/001205
MIGUEL CAMPALLO FERNANDEZ	2011-2012	132410/001255
MARIA DE LA ESPERANZA ARJONA MARTIN	2011-2012	132410/001232
ANTONIO MIGUEL MORENO SANCHEZ	2011-2012	132410/001130
ALINA CRISTINA BARNA	2011-2012	132410/000414
JESUS GRANADO MARTIN	2011-2012	132410/001159
DAMARIS ELIZABETH LOAYZA AGUILAR	2011-2012	142410/000111
LAURA GONZALEZ GALEANO	2011-2012	132410/000918
ZULEIMA RAMIREZ RAMIREZ	2011-2012	132410/000351
JOSE LUIS LOPEZ LECHUGA	2011-2012	132410/001035
MANUEL MENDEZ NAVARRO	2011-2012	132410/001036
ISMAEL NUÑEZ ESCAMILLA	2011-2012	132410/000787
MIGUEL ANGEL PRIETO GARCIA	2011-2012	132410/000776
BRANDON STEVEN PEREA VELASCO	2011-2012	132410/001029
M <sup>a</sup> CARMEN FUENTES CANTERO	2011-2012	122180/001709
JUAN JESUS FERNANDEZ VALVERDE	2011-2012	122180/001729
MIGUEL RUEDA GARCIA	2011-2012	132410/001131
JESSY GARDENIA DELGADO CORTEZ	2011-2012	132410/001096

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de enero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»